



Según la Orden EYH/315/2019, de 19 de marzo, por el que se regulan las medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias, el “Procedimiento a seguir para la administración de medicamentos” durante la jornada escolar, establece que los padres o responsables legales han de presentar una *solicitud escrita para que el personal del centro educativo administre la medicación*

En base a ello

Yo, padre-madre-representante legal del alumno _____, con nombre _____ y DNI _____, solicito le sea administrada la medicación _____ a las _____ horas.

Se adjunta informe médico actualizado en el que consta:

- Nombre completo del alumno.
- Fecha de prescripción.
- Fármaco a administrar.
- Dosis.
- Duración del tratamiento.
- Especificaciones sobre la conservación del fármaco.
- Vía de administración.

Los padres serán los encargados de su reposición por su uso o por caducidad, tal y como regula la Orden arriba mencionada.

Valladolid a _____ de _____ de _____

Fdo.:

Nombre y apellidos (padre, madre o representante legal)